

**ACTA No. 01****NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: NECESIDADES DE CONTRATACIÓN****CIUDAD Y FECHA: 18 Enero 2021****HORA INICIO: 11:00****HORA FIN: 6:00PM****LUGAR Y/O ENLACE:**

Sala de Video Conferencia Teams

Centro de Tecnologías del Transporte**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

Identificación de las necesidades de contratación para el cumplimiento de metas 2021.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- 1) Determinar el recurso humano necesario para el cumplimiento de las metas 2021.
- 2) Confrontar el recurso humano de carrera administrativa disponible para el desarrollo de los programas de formación.
- 3) Identificar las necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2021, en las diferentes modalidades de formación:
 - a. Titulada presencial (Regular, Complementaria, Articulación con la Media)
 - b. Titulada Virtual (Regular, Complementaria, Bilingüismo)
 - c. Población Vulnerable.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunió el comité de verificación de contratistas de instructores para la vigencia 2021, y determina que se requieren 191 instructores para cumplir con las metas de formación asignadas al Centro de Tecnologías del Transporte para la vigencia 2021.

Desarrollo del objetivo No 01

El Centro cuenta con 32 instructores en carrera administrativa relacionados de la siguiente manera:

Área de Formación	Cantidad	Observación	Horas Mensuales
Mantenimiento	24		132
Logística	1		132
Transporte	1		132
Transversal	5	Salud ocupacional (1)	132
		Ética (2)	132
		Cultura Física (1)	132
		Derecho Laboral (1)	132
Bilingüismo	1		132
TOTAL		32	

Dentro de los instructores de carrera administrativa en el área de mantenimiento hay dos asignados a las Coordinaciones Académicas.



Desarrollo del objetivo No 02

Teniendo en cuenta que, para el cumplimiento de la meta del centro en el 2021, se requiere de 191, y en la planta cuenta con 32 de carrera administrativa se hace necesario la contratación de 159 instructores.

Desarrollo del objetivo No 03

Relacionados de la siguiente manera:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO INDIVIDUAL DE PASAJEROS	1
BILINGÜISMO	13
COMPLEMENTARIA	19
COMUNICACIÓN	3
CULTURA FÍSICA	4
DERECHO LABORAL	1
EMPRENDIMIENTO	2
ÉTICA	4
ENSAMBLE	1
MATEMÁTICAS	4
SALUD OCUPACIONAL	5
SEGUIMIENTO A EMPRESA	4
SEGURIDAD VIAL	5
TÉCNICO MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO	1
TÉCNICO MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	4
TÉCNICO MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIÉSEL	7
TÉCNICO MANTENIMIENTO VEHÍCULOS LIVIANOS	3
TÉCNICO RECUBRIMIENTO PINTURAS	1
TECNÓLOGO MANTENIMIENTO MECATRÓNICA EN AUTOMOTORES	41
TIC	6
QUÍMICA – CIENCIAS NATURALES	1
TECNÓLOGO VIRTUAL GESTIÓN LOGÍSTICA - ADSI	8
TÉCNICO VIRTUAL - POR DEFINIR	4
POBLACIONES VULNERABLES	4
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	4
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	9
TOTAL	159

El objetivo de esta contratación es garantizar el funcionamiento del centro de formación de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Tecnologías del Transporte, corroboradas en correo electrónico de fecha diciembre 11 del 2020 de la Dirección de planeación y direccionamiento corporativo. Se debe tener en cuenta que las metas de formación establecidas para la vigencia 2021 y las fichas de formación caracterizadas como cupos pasan del 2020,



nos dan un potencial de horas de formación para atender dichas fichas así:

METAS ASIGNADAS 2021 /CUPOS PASAN 2020						
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE						
TIPO DE FORMACIÓN	Metas 2021	Cupos Pasan	Diferencia	Fichas Año	Horas Mensuales	Horas Anuales
Tecnólogos	2975	2539	436	99	1691	17760
Técnicos sin integración	4729	2070	2659	158	2575	27040
TOTAL HORAS MENSUALES/ ANUALES					4266	44800

Dentro del proceso de articulación con la media técnica que para garantizar la continuidad del proceso de formación de más o menos 11 fichas de formación del programa Integración con la Media (331 aprendices), con la calidad, vigencia, pertinencia y bajo los estándares establecidos por la entidad para la Formación Profesional Integral, en las siguientes modalidades las cuales se distribuyen así:

METAS ASIGNADAS 2021 /CUPOS PASAN 2020						
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA						
TIPO DE FORMACIÓN	Metas 2021	Cupos Pasan	Diferencia	Fichas Año	Horas Mensuales	Horas Anuales
Técnicos	486	155	331	17	643	6436
TOTAL HORAS MENSUALES/ ANUALES					643	6436

Además, las metas de formación de población vulnerable establecidas para la vigencia 2021 son las siguientes:

POBLACIÓN 2021	Cupos 2021	Aprendices
1- POBLACIONES VULNERABLES (Discapacitados y poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palanqueros)	544	419
2- DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)	2170	1550
3- VICTIMAS (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combatos/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)	255	225



4- TOTAL VICTIMAS (Incluye Desplazados por la Violencia y Víctimas) (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)	2425	1775
5- OTRAS POBLACIONES VULNERABLES (Sin Desplazados por la Violencia, sin víctimas, sin discapacitados, sin poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palanqueros)	4337	3714
6- TOTAL POBLACIONES VULNERABLES (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)	7306	5908

CONCLUSIONES

Para atender adecuadamente los compromisos de formación y cumplimiento de metas para la vigencia 2021, se necesita disponer de 191 instructores de los cuales 32 son de carrera administrativa, por lo tanto se requiere contratar un total de 159 instructores para lograr el cumplimiento de la meta de formación asignada al centro.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de Acta con los estudios previos a la Dirección Regional para su aprobación.	Subdirector de Centro del Centro de Tecnologías del Transporte.	18 /01 /2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 18 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
1) Determinar el recurso humano necesario para el cumplimiento de las metas 2021. 2) Confrontar el recurso humano de carrera administrativa disponible para el desarrollo de los programas de formación. 3) Identificar las necesidades de contratación de instructores para la vigencia 2021, en las diferentes modalidades de formación: <ul style="list-style-type: none"> a. Titulada presencial (Regular, Complementaria, Articulación con la Media) b. Titulada Virtual (Regular, Complementaria, Bilingüismo) c. Población Vulnerable. 											
N O.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.SENA	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	William Darío Riaño Barón	6763905	X			Centro de Tecnologías del Transporte	wdriano@sena.edu.co	3213581124	Si	
	Si	Adolfo Otero Muñoz	19231926	X			CTT	aoterom@sena.edu.co	3197212552	Si	Si
	Si	Henry Joya Rodríguez	6772955	X			CTT	hjoyar@sena.edu.co	3193386874	Si	Si
	Si	Ricardo Guzmán Barragán	19470063	X			CTT	rguzmanb@sena.edu.co	3168488003	Si	Si
	Si	Miguel Eduardo Díaz Mora	79049979	X			CTT	migueldiazm@sena.edu.co	3002673948	Si	Si
	Si	Edgard Nemesio Torres Pachón	79499863	X			CTT	entorres3@misena.edu.co	3192567131	Si	Si



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnologías del Transporte requiere ciento treinta (130) instructores para impartir formación profesional integral así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena – regional distrito capital.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena – regional distrito capital.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional Distrito Capital en la planta de personal no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena – regional distrito capital.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre de 2021 para Ciento Treinta (130) contratos.

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION: 1. Se fija como valor total de la contratación en ciento treinta (130) instructores por valor de cuatro mil ochocientos noventa y un millones trescientos diez mil pesos M/Cte. (\$4.891.310.000), valor que equivale a:

1.1. El Valor total de Ochenta y Un (81) contratos para instructores profesionales para el período de Diez (10) meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre del 2021 es de: tres mil trescientos treinta y ocho millones diez mil pesos M/Cte. (3.338.010.000) que equivale a:

El valor de los honorarios mensuales se pactó teniendo en cuenta el plan de acción de 2021, parámetros para la planeación y costeo de metas de formación y los lineamientos operativos en la tabla de tarifas. Se fija como valor total para cada contrato la suma de cuarenta y un millones doscientos diez mil pesos M/Cte. (\$41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de tres millones novecientos mil pesos M/Cte. (\$3.900.000) y b) Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2021 por valor de dos millones doscientos diez mil pesos M/Cte. (\$2.210.000).

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 13 No. 65-10 – PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1.3. El Valor total de los (49) contratos para instructores técnicos para el período de Diez (10) meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre del 2021 es de: mil quinientos cincuenta y tres millones trescientos mil pesos M/Cte. (\$1.553.300.000), que equivale a :

El valor de los honorarios mensuales se pactó teniendo en cuenta el plan de acción de 2021, parámetros para la planeación y costeo de metas de formación y los lineamientos operativos en la tabla de tarifas. Se fija como valor total para cada contrato la suma de treinta y un millones setecientos mil pesos M/Cte. (\$31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero del 2021 a Noviembre del 2021, por valor de tres millones de pesos M/Cte. (\$3.000.000), y b) Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2021 por valor de un millón setecientos mil pesos M/Cte. (\$1.700.000).

CDP: 121 del 12 de enero de 2021.

Dada en Bogotá, a los 27/01/2021 AUTORIZACIÓN 0360 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

VoBo. Jeanneth Maritza Carrillo Ramírez- Coordinadora del Grupo de Gestión de Talento Humano de la Regional Distrito Capital

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 13 No. 65-10 – PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del Sena – regional distrito capital.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Cuadro de perfiles de este documento</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Cuadro de perfiles de este documento</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p><i>1. Se fija como valor total de la contratación en ciento treinta (130) instructores por valor de cuatro mil ochocientos noventa y un millones trescientos diez mil pesos M/Cte. (\$4.891.310.000), valor que equivale a:</i></p> <p><i>1.1. El Valor total de Ochenta y Un (81) contratos para instructores profesionales para el período de Diez (10) meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre del 2021 es de: tres mil trescientos treinta y ocho millones diez mil pesos M/Cte. (3.338.010.000) que equivale a;</i></p> <p><i>El valor de los honorarios mensuales se pactó teniendo en cuenta el plan de acción de 2021, parámetros para la planeación y costeo de metas de formación y los lineamientos operativos en la tabla de tarifas. Se fija como valor total para cada contrato la suma de cuarenta y un millones doscientos diez mil pesos M/Cte. (\$41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de tres millones novecientos mil pesos M/Cte. (\$3.900.000) y b) Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2021 por valor de dos millones doscientos diez mil pesos M/Cte. (\$2.210.000).</i></p> <p><i>1.3. El Valor total de los (49) contratos para instructores técnicos para el período de Diez (10) meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre del 2021 es de: mil quinientos cincuenta y tres millones trescientos mil pesos M/Cte. (\$1.553.300.000). que equivale a :</i></p> <p><i>El valor de los honorarios mensuales se pactó teniendo en cuenta el plan de acción de 2021, parámetros para la planeación y costeo de metas de formación y los lineamientos operativos en la tabla de tarifas. Se fija como valor total para cada contrato la suma de treinta y un millones setecientos mil pesos M/Cte.</i></p>



	(\$31.700.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero del 2021 a Noviembre del 2021, por valor de tres millones de pesos M/Cte. (\$3.000.000), y b) Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2021 por valor de un millón setecientos mil pesos M/Cte. (\$1.700.000).
PLAZO:	1 Periodo fijo: Diez (10) Meses y Diecisiete (17) días sin exceder el 18 de diciembre de 2021 para Ciento Treinta (130) contratos.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
SUPERVISOR:	Coordinador académico del Centro de Tecnologías del Transporte -Regional Distrito Capital.
ORDENADOR DEL PAGO:	William Dario Riaño Baron

CUADRO DE PERFILES

PROGRAMA DE FORMACIÓN	REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE	No DE INSTRUCTORES
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS (847302) Versión 1	<p>1. PROFESIONALES EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA INDUSTRIAL, ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, PROFESIONALES RELACIONADOS CON CIENCIAS HUMANAS, PROFESIONALES RELACIONADOS CON LAS TIC. PROFESIONALES EN MERCADEO Y VENTAS DE SERVICIOS.</p> <p>2. LICENCIA DE CONDUCCIÓN EN 4ª CATEGORÍA O EQUIVALENTE.</p> <p>3. CERTIFICADO DE DESEMPEÑO LABORAL EN LAS COMPETENCIAS QUE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN (ESPECÍFICAS Y PEDAGÓGICAS).</p>	VEINTICUATRO (24) MESES LABORANDO EN PROCESOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SERVICIO AL CLIENTE, MERCADEO, EMPRENDIMIENTO Y PRESUPUESTOS. SEIS MESES COMO DOCENTE ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL O ACADÉMICA.	1
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES (223219) Versión 102	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTOR O AFINES	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN	41
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (838109) Versión 1	<p>COMPETENCIA 280601095</p> <p>OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES.</p> <p>OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES.</p>	<p>COMPETENCIA 280601095</p> <p>PARA OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA.</p> <p>PARA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA.</p>	3
	<p>COMPETENCIA 220601501</p> <p>• PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON</p>	<p>COMPETENCIA 220601501</p> <p>• VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN</p>	1



<p>FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. • TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL • TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES; O MEDICINA; O TERAPIAS; O ENFERMERÍA; O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C) CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL. 	<p>RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. 	
<p>COMPETENCIA 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA</p>	<p>COMPETENCIA 240201524 UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>	3
<p>COMPETENCIA 210201501 Certificado de Aptitud Profesional SENA, o certificado CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 1. CERTIFICADO DE TÉCNICO, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA).</p>	<p>COMPETENCIA 210201501 CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y</p>	1



	<p>FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA)</p> <p>ALTERNATIVA 4 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY</p>	<p>FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 3 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 4 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p>	
	<p>COMPETENCIA 240201526 OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>COMPETENCIA 240201526 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.</p>	5
	<p>COMPETENCIA 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN</p>	<p>COMPETENCIA 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA</p>	4
<p>MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL (838100) Versión 1</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES.</p> <p>OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES.</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA</p>	6



<p>MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. (838318) Versión 1</p>	<p>COMPETENCIA 280601110 OPCION 1 TÉCNICO: ÁREA OCUPACIONAL 22:OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO OCUPACIONAL: 223:OCUPACIONES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA Y FABRICACIÓN SUBGRUPO 2232:TECNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p> <p>OPCION 2 TECNÓLOGO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ. TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ. TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DIÉSEL. TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO.</p> <p>OPCION 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ.</p> <p>CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: HABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA</p>	<p>COMPETENCIA 2 280601110 OPCION 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>OPCION 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>OPCION 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	2
	<p>COMPETENCIA 220501046 TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>COMPETENCIA 220501046 MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.</p>	4



<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE (837304)</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 ALTERNATIVA 1: TÉCNICO SEGÚN ÁREAS OCUPACIONALES: 22, GRUPO OCUPACIONAL 223 SUBGRUPO 2232: TÉCNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 82, GRUPO OCUPACIÓN 821, SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA O SUBGRUPO 8217: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO. ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 837: MECÁNICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO .SUBGRUPO 8373: MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO. ÁREA OCUPACIONAL 84: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 845: OPERADORES DE EQUIPO PESADO 8451. OPERADORES DE EQUIPO PESADO EXCEPTO GRÚA. ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL: NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES: TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA CON ÉNFASIS EN MANTENIMIENTO NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES TÉCNICA PROFESIONAL EN ELECTROMECAÁNICA. ALTERNATIVA 3. TECNOLOGO NBC - INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO. NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA MECÁNICA NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA ALTERNATIVA 4. PROFESIONAL UNIVERSITARIO. NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES INGENIERIA ELECTRÓNICA NBC - INGENIERIA MECÁNICA Y AFINES INGENIERIA MECÁNICA, INGENIERIA MECATRONICA. NBC - OTRAS INGENIERIAS INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	<p>1</p>
<p>RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE. (939608) Versión 1</p>	<p>COMPETENCIAS 291701009 OPCION 1: TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL. OPERADORES DE MÁQUINA DE PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE DE VEHICULOS, Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA. (TITULOS SENA Y OTRO). TECNICO EN RECUBRIMIENTO CON PINTURAPARA EL SECTOR METALMECANICO Y PLASTICO. OPCION 2: TÍTULO DE TÉCNICO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE MANUFACTURA INDUSTRIAL, FABRICACIÓN, ENSAMBLE DE VEHICULOS, Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA DE VEHICULOS. (TITULOS SENA Y OTRO):</p>	<p>COMPETENCIA 291701009 PARA OPCION 1: EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL Y ENSAMBLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. PARA OPCION 2 : EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24)</p>	<p>1</p>



	<p>TECNICO EN ENSAMBLE DE VEHICULOS</p> <p>OPCION 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES PINTURA DE VEHICULOS. (TITULOS SENA Y OTRO) TECNOLOGO MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES. TEGNOLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES NOTA: DEBE PRESENTAR CERTIFICACION EN FORMACION EN PINTURA O RECUBRIMIENTO CON PINTURA EN SUPERFICIES METALICAS O AFINES.</p> <p>COMPETENCIA 240201529 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL, ENSAMBLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>OPCION 3: EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL Y EL ENSABLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	
	<p>COMPETENCIA 290201157 PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECAÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECAÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y/O TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO U OCTAVO SEMESTRE DE ESTUDIOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES DE: INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECAÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>TUTOR EMPRESA: TÉCNICO PROFESIONAL EN ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES. (60) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLE DE COMPONENTES, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS.</p>	<p>COMPETENCIA 240201529 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12)</p>	2
ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES (938103) Versión 1	<p>COMPETENCIA 290201157 ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECAÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y/O TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO U OCTAVO SEMESTRE DE ESTUDIOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES DE: INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECAÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>TUTOR EMPRESA: TÉCNICO PROFESIONAL EN ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES. (60) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLE DE COMPONENTES, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS.</p>	<p>COMPETENCIA 290201157 OPCIÓN UNO: VEINTICUATRO (24) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLAJE, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS. VEINTICUATRO (24) MESES ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN.</p> <p>OPCIÓN DOS TREINTA Y SEIS (36) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLAJE, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS. VEINTICUATRO (24) MESES ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN</p>	1
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	<p>COMPETENCIA 240201500 OPCION 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS.</p> <p>OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. · PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. · PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.</p>	<p>COMPETENCIA 240201500 TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.</p>	28



<p>BILINGUISMO</p>	<p>CIRCULAR No 3-2017-000237 ALTERNATIVA 1 TÍTULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO 82 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 - 2011 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA), TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). ALTERNATIVA 2 TÍTULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO 82 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA), TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA) TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA).</p>	<p>CIRCULAR No 3-2017-000237 ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA.</p>	<p>13</p>
<p>COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL. (84720108) VERSION 1</p>	<p>OPCIÓN 1: TÉCNICO/TECNÓLOGO/ PROFESIONAL ÁREAS AFINES CON EL SECTOR TRANSPORTE CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL OPCIÓN 2: PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SEGURIDAD VIAL.</p>	<p>SEIS MESES COMO DOCENTE ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD VIAL, SALUD OCUPACIONAL. OPCIONAL EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN.</p>	<p>4</p>
<p>IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22620456 VERSION 1</p>	<p>SE REQUIERE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: • INGENIERÍAS • ADMINISTRACIÓN • SECTOR SALUD Y • SOCIAL CUALQUIER PERFIL REQUIERE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL U SIMILARES. PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL.</p>	<p>1</p>



<p>INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET 21730067 VERSION 1</p>	<p>INGENIERO, TECNOLOGO DE SISTEMAS, AMPLIA EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASE DE DATOS.</p>	<p>MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL AREA Y CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS</p>	<p>1</p>
<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (83810376) VERSION 2</p>	<p>OPCIÓN 1. TÉCNICOS: ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.</p> <p>OPCIÓN 2: TÉCNICO PROFESIONAL AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ.</p> <p>OPCIÓN 3: TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES, TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA.</p> <p>OPCIÓN 4. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA.</p>	<p>OPCIÓN 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	<p>6</p>
<p>SERVICIO AL CLIENTE 13530025 VERSION 2</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN ORGANIZACIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LABORES DE SERVICIO AL CLIENTE DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LABORES DE SERVICIO AL CLIENTE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA..</p>	<p>1</p>



Nota: Se debe tener en cuenta que en los perfiles previamente mencionados para los programas técnicos laborales y tecnólogos se repite las necesidades de las competencias transversales y básicas; por esto solo se hace mención de un único perfil para todos los programas ya que este cubre todas las necesidades.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el Art. 27 del Decreto 249 de 2004 establece que son funciones de los subdirectores de los Centro de Formación Profesional Integral las siguientes: (...) “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”. (...)

De acuerdo con las metas establecidas para la vigencia 2021 en plan de acción emitido por DIGENERAL, el Centro de Tecnologías del Transporte no cuenta en su planta operativa con personal suficiente, para dar respuesta a este requerimiento.

INSTRUCTORES DE PLANTA CTT

Área de Formación	Cantidad	Observación
Mantenimiento	24	
Logística	1	
Transporte	1	
Transversal	5	Salud ocupacional (1) Ética (2) Cultura Física (1) Derecho Laboral (1)
Bilingüismo	1	
TOTAL	32	



Por lo anterior se hace necesario contratar los servicios de personal calificado, para cubrir la inexistencia de instructores que no tiene la planta de personal de nuestro centro así:

REQUERIMIENTO DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS PLAN DE ACCIÓN 2021

NIVEL PROFESIONAL	CANTIDAD	TIEMPO CONTRATACIÓN	HONORARIO
INSTRUCTORES NIVEL PROFESIONAL Y/O TECNOLÓGICO	81	10 meses 17 días	\$3'900.000.00
INSTRUCTORES NIVEL TÉCNICO	49	10 meses 17 días	\$3'000.000.00
TOTAL	130		

Esta necesidad de contratación queda evidenciada y sustentada en el plan de contratación y las metas 2021 de instructores del Centro, por el Subdirector del Centro, el Coordinador de Formación profesional y los coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización técnica y tecnológica de este, asociado a las necesidades del sector productivo, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN A OFERTAR VIGENCIA 2021

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA	CÓDIGO	VERSIÓN	DURACIÓN
Tecnólogo	Mantenimiento Mecatrónico de Automotores	223219	102	24 MESES
Técnico	Recubrimiento Con Pintura Para Equipos De Transporte.	939608	1	2208 HORAS
Técnico	Mantenimiento de vehículos livianos	838109	1	2208 HORAS
Técnico	Mantenimiento de equipo pesado para Infraestructura, minería y transporte	837304	1	2208 HORAS
Técnico	Mantenimiento de motocicletas y motocarros.	838318	1	2208 HORAS
Técnico	Mantenimiento de los motores diésel	838100	1	2208 HORAS
Técnico	Mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores	838200	1	2208 HORAS
Técnico	Técnico en mecánica de la bicicleta y la promoción de la cultura vial	841600	1	2208 HORAS
Técnico	Integración de operaciones logísticas	137136	1	2208 HORAS
Técnico	Control de movilidad, transporte y	822200	1	2208 HORAS



	seguridad vial			
Técnico	Administración del Servicio individual de Pasajeros	847302	1	12 MESES
Técnico *Formación dual	Ensamble de Componentes para el Sector Automotor	938103	1	2200 HORAS (15 MESES)
Complementaría	Competencias ciudadanas en la seguridad vial.	84720108	1	60 HORAS
Complementaría	Servicio Al Cliente	13530025	2	48 HORAS
Complementaría	Informática: Microsoft Word, Excel e Internet	21730067	1	40 HORAS
Complementaría	Mantenimiento Preventivo de Vehículos Automotores	83810376	2	48 HORAS
Complementaría	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	22620456	1	50 HORAS
Complementaría	Mantenimiento y Ajuste Técnico Mecánico En Bicicletas De Gama Baja	84140025	1	40 HORAS

El objetivo de esta contratación es garantizar el funcionamiento del centro de formación de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Tecnologías del Transporte, corroboradas en correo electrónico de fecha diciembre 11 del 2020 de la Dirección de planeación y direccionamiento corporativo. Se debe tener en cuenta que las metas de formación establecidas para la vigencia 2021 y las fichas de formación caracterizadas como cupos pasan del 2020, nos dan un potencial de horas de formación para atender dichas fichas así:

METAS ASIGNADAS 2021 /CUPOS PASAN 2020						
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE						
TIPO DE FORMACIÓN	Metas 2021	Cupos Pasan	Diferencia	Fichas Año	Horas Mensuales	Horas Anuales
Tecnólogos	2975	2539	436	99	1691	17760
Técnicos integración sin	4729	2070	2659	158	2575	27040
TOTAL HORAS MENSUALES/ ANUALES					4266	44800

El plan de acción del SENA 2021 como parte de la estrategia institucional, para la implementación de los procesos misionales promueve formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial tales como cluster's que se atienden en el cumplimiento de la vigencia 2021 así:



CLUSTER'S	EMPRESAS o GREMIOS
Transporte Individual de Pasajeros	Taxis Libres- Taxis Verdes
Transporte Masivo de Pasajeros	Transmilenio- Tren de Cercanías Intermunicipales (Macarena y Bolivariano)
Transporte de Carga por Carretera	ASECARGA - COLFECAR-TCC
Mantenimiento de Vehículos livianos y pesados	Concesionarios (los Coches, Casa Toro), KIA entre otros CDA Centro de Diagnóstico automotriz
Mantenimiento de Motos	Concesionarios (HONDA y entre otros) CDA Centro de Diagnóstico automotriz
Autopartes	ASOPARTES- ACOLFA-FENALCO
Ensambladoras	COLMOTORES-RENAULT-HINO
Micro empresario	Empresa de pintura patio entre otros
Política Nacional de Seguridad Vial	Superintendencia de Puertos- Convenios Interadministrativos. – Policía Nacional movilidad alcaldías locales infraestructura entre otros

Contribuyendo a consolidar una cultura SENA humanista responsable y competitiva; promoviendo el desarrollo de las capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y en el tejido empresarial del país en busca de cumplir dentro del plan de desarrollo con el pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, como base fundamental dentro la sostenibilidad y equidad del país.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Tecnologías de Transporte de la regional Distrito Capital, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.



2. Obligaciones Específicas:

1. Atender la formación de aprendices en las competencias a desarrollar en los respectivos programas de formación.
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de los proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.
3. Realizar la gestión educativa de las actividades académicas en el aplicativo institucional Sofía Plus: Creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices a las rutas de aprendizaje y emitir juicios de evaluación e inasistencias de aprendices, dentro de los plazos estipulados en el centro.
4. Cumplir con la programación académica predeterminados con la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.
5. Participar en los comités de evaluación y responder por el debido proceso según el manual de seguimiento de aprendices.
6. Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices de la entidad.
7. Asumir y cumplir responsablemente las disposiciones sobre planes de evaluación, utilizar elementos de protección personal, seguridad industrial y salud ocupacional seguir los lineamientos ambientales.
8. Participar activamente en el proceso de ingreso de aprendices, inducción, programación de formación, y en el registro de acciones académicas en el aplicativo SOFIA PLUS.
9. Participar activamente en la promoción de las actividades del Centro en el sector productivo.
10. Rendir oportunamente los informes académicos.
11. Apoyar procesos de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá DC.



6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato.

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.



10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico del Centro de Tecnologías del Transporte -Regional Distrito Capital.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector del Centro de Tecnologías de Transporte designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

Se expide en Bogotá a los diecinueve (19) días de enero de 2021

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

Proyecto: Edgard Nemesio Torres Pachón, Instructor Centro de Tecnologías del Transporte
Proyecto: Miguel Díaz Mora, Instructor Centro de Tecnologías del Transporte
Reviso: Henry Joya Rodríguez Coordinador Académico Centro de Tecnologías del Transporte
Reviso: Adolfo Otero Muñoz, Coordinador de Formación Profesional Centro de Tecnologías del Transporte



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena – regional distrito capital.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101710	86000000	86100000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario o De Servicios
Servicios Profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Capacidad: La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

IDONEIDAD

PROGRAMA DE FORMACIÓN	REQUISITOS ACADEMICOS MINIMOS	EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE	No DE INSTRUCTORES
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS (847302) Versión 1	<p>1. PROFESIONALES EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA INDUSTRIAL, ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, PROFESIONALES RELACIONADOS CON CIENCIAS HUMANAS, PROFESIONALES RELACIONADOS CON LAS TIC. PROFESIONALES EN MERCADEO Y VENTAS DE SERVICIOS.</p> <p>2. LICENCIA DE CONDUCCIÓN EN 4ª CATEGORÍA O EQUIVALENTE.</p> <p>3. CERTIFICADO DE DESEMPEÑO LABORAL EN LAS COMPETENCIAS QUE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN (ESPECÍFICAS Y PEDAGÓGICAS).</p>	<p>VEINTICUATRO (24) MESES LABORANDO EN PROCESOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SERVICIO AL CLIENTE, MERCADEO, EMPRENDIMIENTO Y PRESUPUESTOS.</p> <p>SEIS MESES COMO DOCENTE ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL O ACADÉMICA.</p>	1
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES (223219) Versión 102	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR: TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRONICO AUTOMOTOR O AFINES	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN	41
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (838109) Versión 1	<p>COMPETENCIA 280601095 OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES.</p> <p>OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES.</p>	<p>COMPETENCIA 280601095 PARA OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA.</p> <p>PARA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA.</p>	3
	<p>COMPETENCIA 220601501</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. • INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. • TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. • TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA) CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL • TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: SALUD PÚBLICA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES; O INGENIERÍA DE MINAS, METALURGIA Y AFINES; O MEDICINA; O TERAPIAS; O ENFERMERÍA; O SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C) CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL. 	<p>COMPETENCIA 220601501</p> <ul style="list-style-type: none"> • VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. • VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL ÁREA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. 	1



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>COMPETENCIA 240201524 FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO, LINGÜÍSTICA, FILOLOGÍA, LENGUAS CLÁSICAS O MODERNAS, ESPAÑOL Y LITERATURA</p>	<p>COMPETENCIA 240201524 UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE</p>	3
<p>COMPETENCIA 210201501 Certificado de Aptitud Profesional SENA, o certificado CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 1. CERTIFICADO DE TÉCNICO, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA).</p> <p>ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TÍTULOS SENA)</p> <p>ALTERNATIVA 4 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY</p>	<p>COMPETENCIA 210201501 CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 3 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 4 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p>	1
<p>COMPETENCIA 240201526 OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIOÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO</p>	<p>COMPETENCIA 240201526 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y</p>	5



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.	
	COMPETENCIA 240201528 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO AFÍN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA 240201528 MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA	4
MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL (838100) Versión 1	COMPETENCIA 280601105 OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES.	COMPETENCIA 280601105 OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA	6
MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. (838318) Versión 1	COMPETENCIA 280601110 OPCION 1 TÉCNICO: ÁREA OCUPACIONAL 22: OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO OCUPACIONAL: 223: OCUPACIONES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA Y FABRICACIÓN SUBGRUPO 2232:TECNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES OPCION 2 TECNÓLOGO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ. TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ. TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DIÉSEL. TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO. OPCION 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ. CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: HABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA	COMPETENCIA 2 280601110 OPCION 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA OPCION 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCION 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	2
	COMPETENCIA 220501046 TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	COMPETENCIA 220501046 MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.	4



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERÍA Y TRANSPORTE (837304)</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 ALTERNATIVA 1: TÉCNICO SEGÚN ÁREAS OCUPACIONALES: 22, GRUPO OCUPACIONAL 223 SUBGRUPO 2232: TÉCNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA. ÁREA OCUPACIONAL 82, GRUPO OCUPACIÓN 821, SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA O SUBGRUPO 8217: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OPERACIÓN DE EQUIPO PESADO. ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 837: MECÁNICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO. SUBGRUPO 8373: MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO. ÁREA OCUPACIONAL 84: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 845: OPERADORES DE EQUIPO PESADO 8451. OPERADORES DE EQUIPO PESADO EXCEPTO GRÚA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL: NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES: TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA CON ÉNFASIS EN MANTENIMIENTO NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES TÉCNICA PROFESIONAL EN ELECTROMECAÁNICA.</p> <p>ALTERNATIVA 3. TECNÓLOGO NBC - INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO. NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA MECÁNICA NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA</p> <p>ALTERNATIVA 4. PROFESIONAL UNIVERSITARIO. NBC- INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES INGENIERIA ELECTRÓNICA NBC - INGENIERIA MECÁNICA Y AFINES INGENIERIA MECÁNICA, INGENIERIA MECATRONICA. NBC - OTRAS INGENIERIAS INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA</p>	<p>COMPETENCIA 280601105 ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE EQUIPO PESADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	<p>1</p>
<p>RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE. (939608) Versión 1</p>	<p>COMPETENCIAS 291701009 OPCION 1: TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL. OPERADORES DE MÁQUINA DE PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE DE VEHICULOS, Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA. (TITULOS SENA Y OTRO). TECNICO EN RECUBRIMIENTO CON PINTURAPARA EL SECTOR METALMECANICO Y PLASTICO.</p> <p>OPCION 2: TÍTULO DE TÉCNICO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE MANUFACTURA INDUSTRIAL, FABRICACIÓN, ENSAMBLE DE VEHICULOS, Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA DE VEHICULOS. (TITULOS SENA Y OTRO): TECNICO EN ENSAMBLE DE VEHICULOS</p>	<p>COMPETENCIA 291701009 PARA OPCION 1: EXPERIENCIA LABORAL: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL Y ENSAMBLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>PARA OPCION 2 : EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL, ENSAMBLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE</p>	<p>1</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	<p>OPCION 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES PINTURA DE VEHICULOS. (TITULOS SENA Y OTRO) TECNOLGO MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES. TEGNOLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES NOTA: DEBE PRESENTAR CERTIFICACION EN FORMACION EN PINTURA O RECUBRIMIENTO CON PINTURA EN SUPERFICIES METALICAS O AFINES.</p>	<p>RECONOCIDA. OPCION 3: EXPERIENCIA LABORAL: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PINTURA AUTOMOTRIZ INDUSTRIAL Y EL ENSABLE DE VEHICULOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	
	<p>COMPETENCIA 240201529 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES</p>	<p>COMPETENCIA 240201529 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12)</p>	2
<p>ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES (938103) Versión 1</p>	<p>COMPETENCIA 290201157 ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y/O TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO U OCTAVO SEMESTRE DE ESTUDIOS EN ÁREAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES DE: INGENIERÍA MECÁNICA, INDUSTRIAL, ELECTROMECÁNICA, METALÚRGICA O AFINES.</p> <p>TUTOR EMPRESA: TÉCNICO PROFESIONAL EN ENSAMBLE DE COMPONENTES PARA AUTOMOTORES. (60) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLE DE COMPONENTES, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS.</p>	<p>COMPETENCIA 290201157 OPCIÓN UNO: VEINTICUATRO (24) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLAJE, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS. VEINTICUATRO (24) MESES ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN.</p> <p>OPCIÓN DOS TREINTA Y SEIS (36) MESES EN FUNCIONES RELACIONADAS EN EL ENSAMBLAJE, REPARACIÓN Y SOLDADURAS DE CABINAS, CARROCERÍAS Y CHASIS DE VEHÍCULOS. VEINTICUATRO (24) MESES ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN</p>	1
<p>PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.</p>	<p>COMPETENCIA 240201500 OPCION 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS.</p> <p>OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. · PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. · PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.</p>	<p>COMPETENCIA 240201500 TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.</p>	28



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

BILINGUISMO	<p>CIRCULAR No 3-2017-000237 ALTERNATIVA 1 TITULO TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO 82 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 - 2011 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA), TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA).</p> <p>ALTERNATIVA 2 TITULO TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO 82 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA), TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA).</p> <p>ALTERNATIVA 3 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIER NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO. NIVEL DE LENGUA MÍNIMO B2 DE ACUERDO AL MCER. LOS EXÁMENES ADMITIDOS DEBEN CORRESPONDER A LA LISTA DE EXÁMENES APROBADOS POR LA NTC5580 (LCONTEC-MEN) (TABLA 1 SEGÚN REQUERIMIENTO DE LENGUA) TENER UNA VIGENCIA DE 2 AÑOS, CORRESPONDER A LAS 4 HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA).</p>	<p>CIRCULAR No 3-2017-000237 ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LENGUA EXTRANJERA.</p> <p>ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA DE LA LENGUA EXTRANJERA.</p>	13
COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL. (84720108) VERSION 1	<p>OPCIÓN 1: TÉCNICO/TECNÓLOGO/ PROFESIONAL ÁREAS AFINES CON EL SECTOR TRANSPORTE CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL</p> <p>OPCIÓN 2: PROFESIONAL, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SEGURIDAD VIAL.</p>	SEIS MESES COMO DOCENTE ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD VIAL, SALUD OCUPACIONAL. OPCIONAL EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN.	4
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22620456 VERSION 1	<p>SE REQUIERE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERÍAS • ADMINISTRACIÓN • SECTOR SALUD Y • SOCIAL <p>CUALQUIER PERFIL REQUIERE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL U SIMILARES. PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL</p>	MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL.	1
INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET 21730067 VERSION 1	INGENIERO, TECNÓLOGO DE SISTEMAS, AMPLIA EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASE DE DATOS.	MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL AREA Y CONOCIMIENTOS PEDAGOGICOS	1



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (83810376) VERSION 2</p>	<p>OPCIÓN 1. TÉCNICOS: ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.</p> <p>OPCIÓN 2: TÉCNICO PROFESIONAL AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ.</p> <p>OPCIÓN 3: TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES, TECNOLOGÍA EN AUTOTRONICA.</p> <p>OPCIÓN 4. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA.</p>	<p>OPCIÓN 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>OPCIÓN 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>OPCIÓN 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>OPCIÓN 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p>	<p>6</p>
<p>SERVICIO AL CLIENTE 13530025 VERSION 2</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. DEBEN ESTAR ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: TECNÓLOGOS EN MERCADEO, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN ORGANIZACIONAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE MERCADOS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</p>	<p>ALTERNATIVA 1 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LABORES DE SERVICIO AL CLIENTE DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LABORES DE SERVICIO AL CLIENTE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA..</p>	<p>1</p>

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNT R.1335423-2020	ALDRIN SIERRA	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del Sena – regional distrito capital. Programa de Formación: MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES (223219)	Diez (10) meses y doce (12) días sin exceder el 16 de diciembre de 2020, la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato	El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos sesenta Pesos M/Cte. (\$39.417.560). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago en el mes de febrero de 2020 por valor de tres millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y siete pesos m/cte. (\$3.284.797). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta Pesos M/Cte. (\$3.790.150). c). Un (01) último pago en el mes de diciembre del 2020 por valor de dos millones veintiún mil cuatrocientos trece pesos M/Cte. (\$2.021.413)	Contratación Directa
1115698-2019	CRISTIAN ALEJANDRO CORTES ANGULO	Contratar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA- Regional Distrito Capital.	Diez (10) meses y quince (15) días sin exceder el 15 de diciembre de 2019, la presente vigencia presupuestal empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.	Treinta y siete millones quinientos doce mil doscientos seis pesos mcte. (\$37.512.206) este valor se pagara de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales de febrero de 2019 a noviembre de 2019 por valor de tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos mcte (\$3.572.591) b) un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de un millón setecientos ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos mcte (\$1.786.296)	Contratación Directa

WILLIAM DARIO RIAÑO BARÓN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

Proyecto: María Isabel López D. Profesional Centro de Tecnologías del Transporte
Revisó: Nathaly Acosta, Abogada Contratista Centro de Tecnologías del Transporte



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnologías del Transporte requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Tecnologías del Transporte y conforme a lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del Sena – regional distrito capital”.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los diecinueve (19) días de enero de 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS.

VoBo. Jeanneth Maritza Carrillo Ramírez, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano *JMC*

VoBo. Diego Armando Cristancho Cristancho, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

Proyecto: María Isabel López D. Profesional Centro de Tecnologías del Transporte
Reviso: Nathaly Acosta, Abogada Contratista Centro de Tecnologías del Transporte

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHCavila

CESAR AUGUSTO AVILA CANON

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-011-

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE -

Fecha y Hora Sistema:

2021-01-12-12:28 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	121	Fecha Registro:	2021-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-921310 CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.006.624.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.006.624.000,00	Saldo x Comprometer:	6.006.624.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	121	Fecha Registro:	2021-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
921345 CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE - BTA DC - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						6.006.624.000,00	0,00	6.006.624.000,00	6.006.624.000,00	0,00

Objeto: INSTRUCTOR: CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, INCLUYE TUTORES VIRTUALES Y BILINGUISMO

Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPORTE DISTRITO CAPITAL

No.	Clase Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión						
											Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?					
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Exposición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad (temporal, permanente, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con acciones y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroga o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales, se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de algunas de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses más luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Posterior a la firma del contrato
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.